



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PÚBLICOS DE BOLIVIA, COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PÚBLICOS DE SANTA CRUZ Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO"

El presente documento constituye un Convenio de Cooperación entre el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (**CAUB**), representado por su Presidente Ezequiel Paniagua Banegas, el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Santa Cruz (**CAUCRUZ**), representado por su Presidente Miguel Antonio Sorich Rojas y la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" (**UAGRM**), representada por su Rector Vicente Remberto Cuéllar Téllez y el Vicerrector Reinerio Vargas Banegas.

CLÁUSULA PRIMERA.- (ANTECEDENTES)

- Que, nuestras entidades tienen objetivos e intereses comunes en los campos académico, científico y profesional.
- Que, para contribuir al mejoramiento económico y social del país, es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de intercambio y apoyo mutuo en los campos de la ciencia y la cultura, como una forma de lucha frontal contra la ineficiencia y corrupción pública.
- Que, nuestras instituciones son llamadas por razón de esencia, finalidad y objetivos, a establecer los canales de coordinación que permitan lograr la eficiencia operativa en todos los entes públicos de nuestro país, a través de una adecuada formación, actualización y capacitación continuada de los profesionales del país.
- Que, por todo lo anterior nuestras instituciones consideran conveniente acrecentar su vinculación académica, cultura, profesional y de apoyo, estableciendo para ello los instrumentos adecuados.

CLÁUSULA SEGUNDA.- (PARTES INTERVINIENTES)

2.1 La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENE MORENO" (UAGRM), creada por Decreto Supremo de 15 de diciembre de 1879, con Sede Administrativa ubicado en el Campus Universitario, (UV- 13 en el Anillo, Av. 26 de febrero entre Av. Hernando Sanabria "Centenario", el ingreso por la calle Guatemala) de Santa Cruz de la Sierra Bolivia, legalmente representado en este acto por el **Msc. VICENTE REMBERTO CUÉLLAR TELLEZ**, en su condición de Rector, con Cedula de Identidad N° 3857925 expedido en Santa Cruz, de Nacionalidad Boliviano, mayor de edad hábil por ley. Legalmente posesionado en el cargo, mediante Resolución **C.E.P. N° 304/2021**, de fecha 23 de septiembre del 2021; que en adelante se denominará "**UAGRM**", conforme a las atribuciones que le confiere la Ley.

2.2 COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PUBLICOS DE BOLIVIA (CAUB), representado por su Presidente Ezequiel Paniagua Banegas, según Poder General de Administración Amplio y Suficiente según testimonio N° 1732/2015, Notaría de Fe Publica N°96 a cargo de la Notaria la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo en fecha 17 de junio del año 2015.